

INFORME DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Máster Universitario en MARKETING DIGITAL
CÓDIGO MEC ID:	4313496
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Facultad de Empresariales
UNIVERSIDAD:	Mondragon Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	20-12-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 10 de febrero de 2017, Resolución de 14 de febrero de 2017, Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

En el autoinforme se señala que la oferta de plazas, a partir de 2015-16, es de 35 plazas, mientras que el número previsto en la memoria verificada del título es de 30. El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados cumple no obstante los límites fijados, ya que durante el periodo 2013-2017 se han matriculado anualmente menos de 30 estudiantes.

En la memoria se indica el campus de Oñati, pero según la web se imparte en Bilbao.

En lo que respecta al plan de estudios, en algunas asignaturas (p.e. "Competencias directivas para la gestión", "Competencias digitales para la gestión") se aprecian algunos desajustes entre la información proporcionada en las fichas docentes publicadas en la web y la recogida en la memoria del título.

El perfil de egreso parece ser adecuado, a partir de la valoración efectuada por profesores y empleadores.

Aunque no se aporta el detalle de la formación previa de los estudiantes que acceden al máster, parece que se cumple el criterio de admisión, al ser "la mayor parte", egresados de titulaciones de ADE, empresariales o económicas. Es de esperar que el resto lo sean del resto de titulaciones preferentes que constaban en la memoria verificada.

No se han efectuado reconocimientos de créditos en el curso 2016-17. No existe movilidad (ni estudiantes recibidos ni enviados).

Recomendaciones de mejora:

Se debe asegurar una correspondencia entre la información que se publica en la web y la que aparece en la memoria del título.

Se debe ajustar el número de plazas ofertadas a lo contemplado en la memoria del título y los centros de impartición.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

En general la información encontrada en la página es adecuada y suficiente, con alguna salvedad:

- En la memoria se indica el campus de Oñati, pero según la web se imparte en Bilbao.
- No se indica el número de plazas ofertadas.
- Los indicadores publicados son escasos y susceptibles de mejora.
- Solo existe un indicador general de la satisfacción del alumnado.
- No existe información publicada sobre la inserción laboral de las personas egresadas.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda:

- Revisar el campus de impartición o en su caso notificar a la agencia la modificación del centro de impartición.
- Indicar el número de plazas ofertadas.
- Aumentar la información relativa a los indicadores del título y de satisfacción de los colectivos de interés.
- Publicar información sobre la inserción laboral de las personas egresadas.

Buenas prácticas detectadas:

Videos de testimonios, valoración del Máster, experiencia en la empresa.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

En general, la información de la página es adecuada y suficiente, coincidiendo con lo publicado en la memoria, con alguna salvedad:

- En lo que respecta al plan de estudios, en algunas asignaturas (p.e. "Competencias directivas para la gestión", "Competencias digitales para la gestión") se aprecian algunos desajustes entre la información proporcionada en las fichas docentes publicadas en la web y la recogida en la memoria del título.
- En la memoria se indica que las pruebas orales y/o escritas se corresponderán como máximo al 40% de la nota final, y, que los trabajos, se corresponderán como mínimo con un 60%. Esto no se cumple en la asignatura de Marketing Digital 2.0 donde un examen vale el 45% de la nota final. En el caso de la materia de Emprendizaje, los porcentajes de valoración indicados en la web tampoco son correctos.
- No está publicado el horario de cada asignatura de forma individual.
- No están publicadas las fechas de las pruebas de evaluación.
- La información facilitada sobre el TFM es susceptible de mejora.
- La información facilitada sobre las prácticas externas es susceptible de mejora.
- No se listan los convenios existentes para la realización de prácticas con empresas, solo una muestra de las mismas.
- La memoria hace referencia al programa "Atzerrian ikasi", pero no se indica nada al respecto en la web.
- No están publicados los horarios de tutorías del profesorado.

Recomendaciones de mejora:

Se debe asegurar una correspondencia entre la información que se publica en la web y la que aparece en la memoria del título.

Se recomienda:

- Revisar los criterios de evaluación de las materias.
- Publicar el horario de las asignaturas de forma individual.
- Publicar las fechas de las pruebas de evaluación.
- Ampliar la información facilitada sobre el TFM y las prácticas externas.
- Listar los convenios existentes con empresas para la realización de prácticas.
- Indicar de forma clara las posibilidades de movilidad ofrecidas.
- Publicar los horarios de tutorías del profesorado.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

Existe enlace a un formulario de Propuesta de mejora, sugerencia o reclamación.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

El Sistema de Calidad de la Facultad de Empresariales de Mondragón Unibertsitatea se puso en marcha en el curso 2011/12. Se informó favorablemente con respecto a su implantación por UNIBASQ en febrero de 2016. En la documentación se describe el conjunto de procesos y procedimientos que contempla el Sistema de Calidad, su alcance y cómo ha evolucionado. Esta información es completa, adecuada y coherente. El documento de memoria de gestión del último curso junto a los informes de los títulos donde se visualizan planes de mejora y cuadro de indicadores son sugerentes de un nivel de maduración adecuado del Sistema de Calidad. Este sistema tiene como alcance el conjunto de títulos de grado, máster y

doctorado. Se realizan mediciones sistemáticas y esta información se emplea para, aplicando un ciclo PDCA, asegurar niveles de calidad suficientes.

Se han introducido en este último período cambios para incluir dos nuevos aspectos: relación con empresas/investigación y seguridad laboral.

El cuadro de mando de indicadores de este documento de memoria no contempla información relativa a empleo de los egresados.

En su conjunto, el Sistema de Calidad es coherente, adecuado y permite afrontar los objetivos en materia de gestión de calidad de un centro de estas características.

Recomendaciones de mejora:

El Pr.18.1-Auditoría Interna no se ha modificado desde enero de 2015. El tipo de procedimiento de que se trata podría ser susceptible de revisión tras una primera aplicación para asegurar su correcto funcionamiento y aprovechamiento del esfuerzo que supone.

El cuadro de indicadores que se recoge en informes de gestión no incluye datos de inserción laboral o de calidad del empleo. Los indicadores de doctorado podrían resultar insuficientes considerando la nueva normativa aplicable y el interés de mostrado en la estrategia que se vuelca hacia las empresas y los retornos de la investigación.

Buenas prácticas detectadas:

Sistema de Calidad sólido, funcional y que se revisa para lograr que resulte efectivo, vinculado al desarrollo de una estrategia que se sostiene en el tiempo.

La claridad en la exposición y detalle y justificación de los cambios introducidos en el Sistema de Calidad.

El nuevo foco en relaciones con empresas.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

La plantilla de profesorado es muy estable (86%). No se explicita si eso significa una dedicación permanente al título, o a la Universidad (o a ambos). El 40% de los créditos de la titulación son impartidos por doctores y sólo el 18,8% del profesorado cuenta con acreditación docente. Ambos datos son insuficientes.

La información sobre el nivel investigador del personal académico es escasa. Al no aportarse el número de sexenios oficiales reconocidos, debería incluirse información más detallada sobre las actividades de investigación desarrolladas (artículos, proyectos, ...). En general, la Universidad no aporta en el autoinforme de seguimiento un informe detallado sobre datos relacionados con el profesorado, más allá del porcentaje de doctores. Se remite a la consulta de la información individualizada de la página web.

En concreto, de la información aportada en el autoinforme, no se ha podido valorar:

- Si la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico o equipo de investigadoras/es es adecuada y se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones
- Si el número de quinquenios del cuerpo docente es adecuado
- Si existen sexenios de investigación reconocidos oficialmente.

Por tanto, falta información sobre indicadores que detallen cualificación en experiencia docente, investigadora o profesional, respectivamente; dedicación total o parcial al título, etc

Recomendaciones de mejora:

Se debe proporcionar información más detallada sobre los méritos docentes e investigadores del personal académico en futuros procesos de seguimiento.

Se debe incrementar el número de doctores hasta alcanzar los ratios legalmente establecidos. Este aspecto será objeto de especial estudio en futuros informes de seguimiento.

En el caso que la información sobre el número de créditos impartido por cada profesor sea el que se explicita en la página web del título, se debe proceder a corregir dicha dedicación, para asegurar la calidad docente e investigadora del profesorado.

Incrementar el número de sexenios del profesorado participante en el programa o, en su caso, aportar evidencias de su actividad investigadora a lo largo del tiempo: publicaciones científicas, participación en proyectos competitivos, etc. Se debe incrementar el número de sexenios del profesorado participante en el programa o, en su caso, aportar evidencias de su

actividad investigadora a lo largo del tiempo: publicaciones científicas, participación en proyectos competitivos, etc.

Buenas prácticas detectadas:

El 86% del profesorado es socio cooperativista de la Universidad, lo que confiere gran estabilidad al título y una comunicación y seguimiento excelente.

INDICADORES

Valoración Global:

Las tasas de rendimiento y de éxito alcanzan el 100%. La tasa de abandono (0%) es inferior a la tasa prevista en la memoria del título. La tasa de graduación (100%) es claramente superior a la contemplada en la memoria (80%). Lo mismo sucede con la tasa de eficiencia. Las tasas de resultados son por lo tanto satisfactorias.

El nivel de satisfacción global del alumnado es notable, con valores entre 6,7 y 8,5 (sobre 10). No se aporta datos sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes sobre la coordinación existente en el máster.

La satisfacción del alumnado con el profesorado es de 8,6 (sobre 10) en el curso 2016-17, mostrando un fuerte incremento respecto a años anteriores, lo que es valorado positivamente. La percepción del profesorado sobre sus actividades de formación es satisfactoria (7,7), aunque en el propio autoinforme se ve "necesario reforzar los recursos destinados".

No se aporta información sobre egresados, y en el apartado de conclusiones se señala que un 100% de los empleadores aconseja la contratación de un egresado del máster.

La valoración del alumnado sobre prácticas y TFM es positivo (8,44).

Aunque se echan de menos algunos indicadores de satisfacción, los disponibles alcanzan valores aceptables.

La tasa de empleo en 2016/17 es del 80%, lo que se valora positivamente.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda presentar indicadores del nivel de satisfacción de los egresados.

Se recomienda aportar mayor detalle sobre los items utilizados para construir los indicadores globales de la satisfacción de estudiantes y, especialmente de egresados, sobre profesorado, PAS, así como sobre los recursos materiales y actividades formativas, para poder realizar así un análisis desagregado de los mismos.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

No ha habido modificaciones previas. Fruto del informe de seguimiento, se proponen acciones de mejora enfocadas a incrementar la cualificación académica de los docentes, y actualizar al profesorado, incorporando al plan de formación mayores dedicaciones a formación específica en marketing.

Se dan por finalizadas las acciones para mejorar la tutorización de las prácticas y la revisión del plan de estudios planteadas en informes de seguimiento previos.
